

## Informe autoevaluación: 4311007 - Máster Universitario en Modelización y Física de Sistemas Complejos

### DATOS DEL TÍTULO

<b>Número de Expediente (RUCT):</b>	4311007
<b>Denominación Título:</b>	Máster Universitario en Modelización y Física de Sistemas Complejos
<b>Fecha de verificación inicial:</b>	22-06-2009
<b>Fecha de última modificación aprobada de - la memoria:</b>	
<b>Universidad responsable:</b>	Universidad Rey Juan Carlos
<b>Universidades participantes:</b>	-
<b>Centro en el que se imparte:</b>	Escuela de Postgrado-Móstoles
<b>Nº de créditos:</b>	60
<b>Idioma:</b>	Español
<b>Modalidad:</b>	Presencial

### **INTRODUCCIÓN.- La redacción de este apartado se realizará conforme a las indicaciones señaladas en la Guía de evaluación para la renovación de la acreditación: :**

El Máster en Modelización y Física de Sistemas Complejos ha sido un éxito y se ha beneficiado de un seguimiento continuo por parte tanto del equipo directivo como del profesorado.

El máster se ha venido impartiendo de forma continuada desde el curso 2009-2010. A lo largo de estas cinco ediciones el máster ha experimentado varios cambios puntuales introducidos por los profesores para mejorar y adaptar la docencia a los perfiles de los alumnos matriculados, si bien el esquema general del mismo ha permanecido inalterado.

Dado la naturaleza técnica y científica de los contenidos, se trata de un máster con un perfil de ingreso a estudiantes que estén interesados en iniciarse en la investigación. El perfil ideal del alumno seleccionado debe ser científico. Sin embargo no se restringe a alumnos de una única carrera científica sino que se ha hecho hincapié en el carácter multidisciplinar del máster en cuanto a aplicaciones de las materias. Esta diversidad ha atraído alumnos de horizontes muy diversos en cuanto a carreras académicas y países de origen. Entre los alumnos admitidos, podemos citar:

- Físicos
- Ingenieros de telecomunicaciones
- Ingenieros Químicos
- Biólogos
- Economistas
- Informáticos
- Químicos
- Matemáticos

Esta diversidad formativa ha generado un estímulo muy positivo entre los profesores a la hora de adaptar los contenidos a una audiencia general siempre guardando un alto nivel de formación académica.

En cuanto a los orígenes de los alumnos, se han matriculado alumnos tanto del ámbito nacional como internacional (sudamericanos, indios y europeos). Las diferencias de nivel académicos han sido en ocasiones una limitación para conseguir un pleno rendimiento. Un apoyo adicional a estos alumnos es necesario para adaptar el nivel de conocimiento al exigido.

La coordinación entre profesores ha sido clave para conseguir el éxito del máster. Al ser reducido el equipo docente la organización y la articulación de los contenidos es más ágil y eficiente. Se puede evitar así problemas de solape de contenidos y redundancias. El seguimiento de los alumnos es también más sencillo al ser la comunicación más directa entre los distintos profesores ya que el número de alumnos matriculados en cada curso académico no ha sido elevado.

## **DIMENSIÓN 1. La gestión del título**

### **Criterio 1. ORGANIZACIÓN Y DESARROLLO**

#### **1.1. La implantación del plan de estudios y la organización del programa son**

**coherentes con el perfil de competencias y objetivos del título recogidos en la memoria de verificación y se aplica adecuadamente la normativa académica.:**

##### **Justificación de la valoración:**

La implantación del plan de estudios y la organización del programa son coherentes con los objetivos recogidos en la memoria de verificación. Los profesores del máster han desarrollado los contenidos de acuerdo con los objetivos y las competencias inicialmente recogidas en la memoria aprobada por la ANECA. Se han adaptado las guías docentes para alcanzar el máximo rendimiento académico del máster. El desarrollo de cada asignatura ha sido diseñado para cumplir con los objetivos globales del máster siempre procurando que las competencias sean complementarias entre las diferentes materias impartidas.

#### **1.2. El título cuenta con mecanismos de coordinación docente (articulación horizontal y vertical) entre las diferentes materias/asignaturas que permiten tanto una adecuada asignación de la carga de trabajo del estudiante como una adecuada planificación temporal, asegurando la adquisición de los resultados de aprendizaje.:**

##### **Justificación de la valoración:**

La coordinación docente se articula horizontalmente en reuniones de los profesores para adecuar los contenidos a los objetivos docentes. Al ser el número de profesores reducidos, los contenidos y la programación de las pruebas se puede concertar de forma ágil para asegurar una carga de trabajo repartida adecuadamente a lo largo del cuatrimestre. La dirección del máster coordina verticalmente los contenidos una vez elaboradas las guías docentes, repasando y/o modificándolas para asegurar el buen desarrollo y cumplimiento de los objetivos docentes.

Las habilidades propuestas en la memoria académica del Máster. En este sentido, el objetivo principal del Máster ha sido garantizar que las competencias de cada asignatura sean alcanzadas de forma eficaz y, en segundo lugar, que las competencias de cada asignatura sean complementarias con el resto de asignaturas. La propia estructura y organización del Máster (60 créditos, 7 profesores, 1 coordinador de TFM y un número reducido de alumnos muy especializados en su formación) han permitido alcanzar estos objetivos con una cierta facilidad.

#### **1.3. Los criterios de admisión aplicados permiten que los estudiantes tengan el perfil de ingreso adecuado para iniciar estos estudios y en su aplicación se respeta el número de plazas ofertadas en la memoria verificada.:**

##### **Justificación de la valoración:**

Al ser un máster de iniciación a la investigación, los criterios de admisión son exigentes pero a su vez se adaptan en función de la carrera de procedencia del alumnado. Los criterios generales se describen en la memoria de la ANECA en el apartado 4.2. Estos criterios describen únicamente que los candidatos deben cumplir con el requisito obligatorio de tener una titulación superior. Este criterio al ser un requisito legal ha sido aplicado a todos los candidatos. Las candidaturas se examinan después caso por caso para garantizar que los alumnos seleccionados tengan la capacidad de asimilar los contenidos y superar las pruebas de evaluación. La evaluación de las candidaturas ha sido mediante el estudio de los expedientes académicos y curriculum vitae en algunos casos.

En ningún caso se ha superado el límite de plazas ofertadas en el máster, ya que como hemos comentado anteriormente el número de alumnos que han cursado el Máster cada curso académico no ha sido elevado.

## **VALORACIÓN GLOBAL DEL CRITERIO 1. A**

### **ORGANIZACIÓN Y DESARROLLO:**

#### **Justificación de la valoración:**

El Máster en Física de Sistemas Complejos desarrollado durante los últimos 5 cursos académicos ininterrumpidamente ha sido implementado de forma eficiente siguiendo los objetivos iniciales de la memoria de la ANECA. La adaptación de las guías docentes y la impartición de los contenidos ha sido consensuada por el coro de profesores y mejorada a lo largo de los cursos para complementar las competencias desarrolladas por el alumnado en cada materia. La clave del buen funcionamiento del máster ha sido el alto grado de flexibilidad de los profesores para adaptar y coordinar los contenidos a los alumnos que por naturaleza tienen un perfil de ingreso muy variado.

## **Criterio 2. INFORMACIÓN Y TRANSPARENCIA**

### **2.1. La universidad pone a disposición A**

**de todos los grupos de interés información objetiva y suficiente sobre las características del título y sobre los procesos de gestión que garantizan su calidad.:**

#### **Justificación de la valoración:**

La Universidad ofrece información sobre el Máster en la página 'Estudios-Másteres universitarios' en la que se detalla todos los datos y documentos necesarios para que los candidatos puedan informarse de forma ágil, actualizada, fácil y exhaustiva. En esta página web se ofrece: descripción del plan de estudios, y características del programa formativo, calendario académico del Máster y horarios.

Esta información puede ser consultada en:

[http://www.urjc.es/estudios/masteres\\_universitarios/experimentales/modelizacion/index.htm](http://www.urjc.es/estudios/masteres_universitarios/experimentales/modelizacion/index.htm)

Por otra parte, la dirección del Máster en el periodo de pre-matrícula permanece disponible para todo tipo consultas y solicitud de información mediante el teléfono 91.488.74.43 (despacho del director) además de responder a cualquier mensaje por correo electrónico a [master.sistemascomplejos@urjc.es](mailto:master.sistemascomplejos@urjc.es). El uso de la consulta telefónica se ha mostrado muy eficiente en todas las ediciones del Máster.

## **VALORACIÓN GLOBAL DEL CRITERIO 2. A**

### **INFORMACIÓN Y TRANSPARENCIA:**

#### **Justificación de la valoración:**

1. La información ofrecida es de fácil acceso, es ordenada y exhaustiva. Creemos poder afirmarlo por cuanto los alumnos extranjeros muestran estar bien informados cuando contactan por vez primera con los responsables del Máster y al plantear preguntas de resolución de problemas particulares que presuponen una información general.

2. La posibilidad de realizar consultas tanto por vía telefónica como por e-mail durante el periodo de pre-inscripción facilita la resolución efectiva de las dudas y problemas planteados por los candidatos a matrícula.

## **Criterio 3. SISTEMA DE GARANTÍA INTERNO DE CALIDAD (SGIC)**

### **3.1. El SIGC implementado y revisado A**

**periódicamente garantiza la recogida y análisis continuo de información y de los resultados relevantes para la gestión eficaz del título, en especial de los resultados de aprendizaje y la satisfacción de los grupos de interés.:**

#### **Justificación de la valoración:**

El Máster en Modelización y Física de Sistemas Complejos aplica los criterios del sistema de calidad a su organización interna y a la aplicación de sus estrategias docentes. En este sentido, la Comisión de calidad del Máster se reúne en una sesión ordinaria que tiene lugar al finalizar el curso, típicamente en julio de cada año, en el que entre otros temas se tratan: balance del año académico, análisis de los puntos débiles del curso vigente, propuesta de mejora, planificación del curso próximo.

De forma general, y en cuanto al conjunto de la universidad, en el Plan Estratégico de la Universidad Rey Juan Carlos queda claro el compromiso de esta institución con la calidad. En el caso concreto de los postgrados, la preocupación por la calidad se refleja también en la elaboración del Plan de Calidad. Para garantizar el proceso de mejora continua en estos títulos se establece una Comisión de Garantía de la Calidad para los Estudios de Postgrado, que se responsabilizará de la puesta en marcha y seguimiento del Plan de Calidad. El órgano responsable del sistema de garantía de la calidad del plan de estudios es la Comisión de Garantía de la Calidad para los Estudios de Postgrado, en la que están representados todos los grupos de interés implicados en la misma. Es una

subcomisión de la Comisión de Estudios de Posgrado y que está compuesta por los siguientes miembros:

- 1 El Vicerrector de Profesorado, Titulaciones, Ordenación Académica, Coordinación y Campus como Presidente de la Comisión de Estudios de Postgrado.
- 2 La Vicerrectora de Títulos Propios y Posgrado como Miembro de la Comisión de Estudios de Postgrado.
- 3 El Secretario General de la Universidad como Miembro de la Comisión de Estudios de Postgrado
- 4 Un miembro de la Comisión de Estudios de Postgrado en representación de los Centros: El Director de la Escuela Superior de Ciencias Experimentales y

Tecnología.

5 Un alumno: el representante de los alumnos en el Consejo de Gobierno.

6 Un representante del PAS: Jefe de Sección de Títulos Propios.

7 Un representante del Gabinete de Planificación y Programación de la Universidad actuará como órgano asesor de la Comisión de Garantía de la Calidad. Así mismo, se estudiará la posibilidad de incluir en dicha Comisión algún representante externo a la propia Universidad, que pueda aportar y mejorar la calidad del plan de estudios, éste podría ser un representante de colegios profesionales correspondientes a la Titulación, o algún representante de la asociación de antiguos alumnos de la Universidad.

Dentro de la Comisión de Garantía de la Calidad de cada uno de los Másteres se incluye al Responsable del Máster que será responsable del correcto funcionamiento del título que se propone (no solapamiento de asignaturas, comprobación de disponibilidad de guías docentes, etc.), así como de recoger las sugerencias y recomendaciones para la mejora de la calidad para posteriores acciones.

---

**3.2. El SIGC implementado dispone de B  
procedimientos que facilitan la  
evaluación y mejora de la calidad del  
proceso de enseñanza-aprendizaje.:**

**Justificación de la valoración:**

Dentro de la Comisión de Garantía de la Calidad de cada uno de los Másteres se incluye al Responsable del Máster que será responsable del correcto funcionamiento del título que se propone (no solapamiento de asignaturas, comprobación de disponibilidad de guías docentes, etc.), así como de recoger las sugerencias y recomendaciones para la mejora de la calidad para posteriores acciones.

El Gabinete de Programación y Planificación de la Universidad actuará como órgano asesor de la Comisión de Garantía de la Calidad.

Esta Comisión se dotará de su propio reglamento, para lo que tendrá en cuenta las directrices del programa AUDIT. En dicho reglamento se garantizará que, como mínimo, se lleven a cabo por la Comisión las siguientes labores:

1 Recopilación de todos los datos e indicadores de la Titulación.

2 Análisis de toda la información recogida acerca de la Titulación.

3 En base al análisis de la misma, proponer acciones o mecanismos de mejora de aquellos aspectos que así lo requieran, tanto en la planificación como en el desarrollo y en los resultados.

4 Finalmente, hacer un seguimiento de las acciones de mejora con el fin de comprobar que, efectivamente, se han llevado a cabo y han conseguido su objetivo.

---

**VALORACIÓN GLOBAL DEL CRITERIO 3. B  
SISTEMA INTERNO DE GARANTÍA DE  
CALIDAD (SIGC):**

**Justificación de la valoración:**

Respecto a la calidad de las enseñanzas y del profesorado, hay que destacar que la Universidad está implicada en el Proceso de Evaluación Institucional de sus

Titulaciones desde el año 1999, habiendo participado en los Planes convocados inicialmente por el Consejo de Universidades y posteriormente por la ANECA y la ACAP.

Esta trayectoria seguida ha propiciado la creación y consolidación de una cultura de calidad y mejora continua en toda la Universidad y que ha sido implementada en el Máster en Modelización y Física de Sistemas Complejos.

Prueba de ello es que se está trabajando en la evaluación y certificación de los servicios de la Universidad, en particular de aquellos que están más relacionados

con el proceso de aprendizaje, por ejemplo la Biblioteca de la Universidad ya cuenta con la mención de calidad de la ANECA.

---

## DIMENSIÓN 2. Recursos

### Criterio 4. PERSONAL ACADÉMICO

**4.1. El personal académico del título es A  
suficiente y reúne el nivel de  
cualificación académica requerido para  
el título y dispone de la adecuada  
experiencia y calidad docente e  
investigadora.:**

**Justificación de la valoración:**

El profesorado implicado en el presente Máster es suficiente para la impartición del mismo y a la vez está altamente cualificado académicamente, disponiendo de una contrastada experiencia docente e investigadora. Para más detalle, consultar el cuadro del Profesorado implicado en el Máster así como la web de publicaciones de los profesores que imparten la docencia.

<http://www.fisica.urjc.es/publicaciones.html>

---

**4.2. (En su caso) la universidad ha N.P.  
hecho efectivos los compromisos  
incluidos en la memoria de verificación  
y las recomendaciones definidas en los  
informes de verificación, autorización,  
en su caso, y seguimiento del título  
relativos a la contratación y mejora de**

**la cualificación docente e investigadora del profesorado.:**

**Justificación de la valoración:**

No procede.

**VALORACIÓN GLOBAL DEL CRITERIO 4. A**

**PERSONAL ACADÉMICO:**

**Justificación de la valoración:**

La valoración global del personal académico es muy alta y se adecua plenamente a la impartición de docencia en un máster de investigación.

La labor investigadora del profesorado en temas afines a los contenidos del máster durante las cinco ediciones es una garantía de tener contenidos actualizados además de ser un aliciente para los alumnos a iniciar una carrera investigadora. Durante las cinco ediciones se han publicado en torno a 80 artículos científicos en revistas internacionales de alto índice de impacto. Se puede también destacar las numerosas contribuciones científicas a congresos nacionales e internacionales, lo que demuestra el carácter puntero de las investigaciones llevadas a cabo por el personal docente del máster.

Para consulta detallada de la información, consúltese la web:

<http://www.fisica.urjc.es/publicaciones.html>

**Criterio 5. PERSONAL DE APOYO, RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS**

**5.1. El personal de apoyo que participa A en las actividades formativas es suficiente y los servicios de orientación académica y profesional soportan adecuadamente el proceso de aprendizaje y facilitan la incorporación al mercado laboral.:**

**Justificación de la valoración:**

El personal de administración y de servicios proporciona servicio a todos los títulos de la Universidad y no hay apoyo específico a ninguno de ellos. En el caso del Máster en Modelización y Física de Sistemas Complejos, dicha labor corresponde al Director del Máster. El personal administrativo de apoyo es simplemente funcional (apertura y cierre de aula, instalación de proyectores en sala) y responde plenamente a las necesidades de funcionamiento ordinario.

En cuanto a los servicios de orientación académica y profesional su presencia en este tipo de titulación muy especializada en contenidos, pero difusa en cuanto a mercado laboral, es relativamente escasa. Tengamos en cuenta dos elementos, la mayoría de alumnos realizan el Máster para realizar posteriormente la Tesis doctoral y/o iniciar su carrera universitaria (solicitud de becas, colaboración con proyectos y departamentos universitarios, estancia en el extranjero) y por ello no suelen requerir orientación para ingresar en el mercado profesional convencional.

De forma general, y siempre que se precise se cuenta con la colaboración del Servicio de Postgrado de la Universidad Rey Juan Carlos.

**5.2. Los recursos materiales (las aulas yA su equipamiento, espacios de trabajo y estudio, laboratorios, talleres y espacios experimentales, bibliotecas, etc.) se adecuan al número de estudiantes y a las actividades formativas programadas en el título.:**

**Justificación de la valoración:**

Las instalaciones docentes de la universidad Rey Juan Carlos son recientes y modernas y permiten un desarrollo adecuado de las asignaturas. El aula de ordenadores gestionada por los profesores del máster dispone del software más avanzado para los cálculos numéricos que puedan surgir en el desarrollo de las asignaturas. Por otro lado, la biblioteca de la universidad dispone de un amplio fondo con referencias técnicas adaptadas a los contenidos de las asignaturas. Las aulas de clase disponen de proyector y ordenador para las clases y seminarios impartidos.

**5.3. En su caso, los títulos impartidos A con modalidad a distancia/semipresencial disponen de las infraestructuras tecnológicas y materiales didácticos asociados a ellas que permiten el desarrollo de las actividades formativas y adquirir las competencias del título.:**

**Justificación de la valoración:**

**5.4. En su caso, La universidad ha A hecho efectivos los compromisos incluidos en la memoria de verificación y las recomendaciones definidas en los informes de verificación, autorización, en su caso, y seguimiento del título**

**relativos al personal de apoyo que participa en las actividades formativas, a los recursos materiales y a los servicios de apoyo al título:**

**Justificación de la valoración:**

**VALORACIÓN GLOBAL DEL CRITERIO 5. A**

**PERSONAL DE APOYO, RECURSOS**

**MATERIALES Y SERVICIOS.:**

**Justificación de la valoración:**

Los recursos disponibles en la universidad son de gran calidad y adecuados a la docencia impartida en el máster. Los recursos informáticos y bibliotecarios permiten a los alumnos seguir plenamente los contenidos de las asignaturas.

El personal administrativo del servicio de tercer ciclo y de posgrado de la universidad se ha encargado satisfactoriamente de los expedientes de los alumnos incluso en los casos más delicados de alumnos de procedencia extranjera.

En este sentido varios de nuestros alumnos posteriormente a la finalización de la titulación han conseguido ser profesores universitarios, becarios de investigación e incluso trabajar en empresas, por citar algunas de ellas.

De forma general, y siempre que se precise se cuenta con la colaboración del Servicio de Postgrado de la Universidad Rey Juan Carlos.

### **DIMENSIÓN 3. Resultados**

#### **Criterio 6. RESULTADOS DE APRENDIZAJE**

**6.1. Las actividades formativas, sus metodologías docentes y los sistemas de evaluación empleados han permitido la adquisición de los resultados de aprendizaje previstos por parte de los estudiantes y corresponden al nivel de la titulación especificados en el MECES.:**

**Justificación de la valoración:**

En general, la coordinación de asignaturas, las guías docentes y los sistemas de evaluación han permitido alcanzar los resultados previstos en cuanto a los objetivos del Máster, en general, y en cuanto a la adquisición de las competencias adquiridas individualmente por los alumnos. Uno de los aspectos más notables del Máster es la comparativa entre el nivel medio del alumnado en el momento del inicio del Máster y el nivel alcanzado en los TFM al finalizar el recorrido académico. Si se consultan los Trabajos Fin de Máster podrá observarse que los conocimientos adquiridos y las competencias para el diseño y elaboración de un trabajo científico complejo han sido alcanzados.

Por otra parte, en Informe anual de resultados de la Comisión de Garantía de Calidad publica en el sitio web de la universidad en el que se ofrece información sobre el Máster ([http://www.urjc.es/estudios/masteres\\_universitarios/experimentales/modelizacion/index.htm](http://www.urjc.es/estudios/masteres_universitarios/experimentales/modelizacion/index.htm))

puede comprobarse el grado de satisfacción de los alumnos con la docencia recibida y los objetivos alcanzados, siempre con valoraciones superiores al 4 en una escala de 1 a 5.

**VALORACIÓN GLOBAL DEL CRITERIO 6. A**

**RESULTADOS DE APRENDIZAJE:**

**Justificación de la valoración:**

Estamos satisfechos con los resultados alcanzados. El Máster pretender alcanzar los objetivos siguientes:

- Comprensión de la naturaleza de un sistema complejo.
- Conocer las herramientas de análisis de un problema científico, mediante el desarrollo de su capacidad crítica y el rigor necesario para aportar las soluciones oportunas a los problemas que se planteen.
- Adquisición de las técnicas analíticas y computacionales para afrontar el estudio y el análisis de los sistemas complejos.
- Se adquirirán las técnicas básicas para realizar presentaciones en público, tanto para la defensa del Trabajo Fin de Máster como para dar seminarios, conferencias, etc.
- Interacción con otros científicos en los ámbitos oportunos.
- Realización de tareas de investigación y trabajos en grupo, adquiriendo las necesarias capacidades para interactuar con otros.
- Se aprenderán métodos y técnicas para escribir memorias de investigación sobre los resultados de una investigación concreta.
- Adquisición de técnicas que le permitan estar al día en cuanto a las publicaciones científicas se refiere y conocimiento del funcionamiento del mundo editorial.
- Conocimiento de lo que constituye un proyecto de investigación, su método, desarrollo y presentación de resultados.
- Comprensión de las interacciones de la Física de los Sistemas Complejos con otras disciplinas científicas.
- Visión interdisciplinar.
- Modelización de distintos fenómenos de la naturaleza.

Estos objetivos, como puede comprobarse en el Informe anual de resultados de la Comisión de Garantía de Calidad ([http://www.urjc.es/estudios/masteres\\_universitarios/experimentales/modelizacion/index.htm](http://www.urjc.es/estudios/masteres_universitarios/experimentales/modelizacion/index.htm)) y en los Trabajos Fin de Máster, puede considerarse que, de forma general, se consiguen de forma regular en cada edición del Máster.

## **Criterio 7. INDICADORES DE RENDIMIENTO Y SATISFACCIÓN**

### **7.1. La evolución de los principales datos e indicadores del título es adecuada con las previsiones del título y coherente con las características de los estudiantes de nuevo ingreso.:**

A

#### **Justificación de la valoración:**

De forma general, en las cuatro ediciones del Máster los indicadores y principales datos del título han sido adecuados y según las previsiones establecidas en la Memoria de verificación. Sin embargo debemos tener en cuenta algunas consideraciones:

1. Siempre se han cubierto las plazas ofertadas en las cuatro primeras ediciones, aunque no siempre coincide con lo establecido en la Memoria de Verificación.
2. La tasa de rendimiento y la tasa de graduación han sido elevadas y responden a lo previsto en la Memoria de Verificación.
3. La tasa de eficiencia es muy elevada y puede ser valorada, por ello, como óptima

Dicha información está disponible en:

([http://www.urjc.es/estudios/masteres\\_universitarios/experimentales/modelizacion/index.htm](http://www.urjc.es/estudios/masteres_universitarios/experimentales/modelizacion/index.htm))

### **7.2. La satisfacción de los estudiantes, del profesorado, de los egresados y de otros grupos de interés es adecuada.:**

A

#### **Justificación de la valoración:**

El grado de satisfacción de los alumnos es alto y responde a las expectativas expuestas en la Memoria de Verificación si nos atenemos a los datos obtenidos por el Centro Universitario de Estudios Sociales que es el encargado de monitorizar los indicadores y los índices de tasas de los másteres de la Universidad Rey Juan Carlos.

Más información puede verse en:

([http://www.urjc.es/estudios/masteres\\_universitarios/experimentales/modelizacion/index.htm](http://www.urjc.es/estudios/masteres_universitarios/experimentales/modelizacion/index.htm))

Indicar, por otro lado, que, en promedio, el Grado de satisfacción del alumno en relación al profesorado, instalaciones, etc.. es de más de 4,5 sobre 5 (llegándose incluso a la puntuación de 5 en algunas asignaturas y cursos concretos. Por lo que las expectativas académicas, en ese sentido, se cumplen con creces.

### **7.3. Los valores de los indicadores de inserción laboral de los egresados del título son adecuados al contexto socio-económico y profesional del título.:**

A

#### **Justificación de la valoración:**

A día de hoy es difícil evaluar la inserción laboral de los titulados del máster al no haber un programa de seguimiento o asociación de antiguos alumnos que se dedican a recopilar datos de los egresados. Se puede sin embargo hacer referencia a unos casos de alumnos que han conseguido plazas de becario docente para realizar el doctorado en el departamento de física de la universidad Rey Juan Carlos.

El Máster ha realizado cinco ediciones y quizás es prematuro conocer el grado de inserción laboral de los alumnos. A este factor se suma las características propias del Máster. En primer debemos tener en cuenta los porcentajes de alumnos de nacionalidad extranjera (que ya han sido descritos con anterioridad) que dificulta saber el grado de inserción laboral. De forma informal sabemos que para muchos de nuestros alumnos, sobre todo latinoamericanos y caribeños la obtención del Máster

(una titulación superior europea) ha sido fundamental para su inserción laboral En segundo lugar, y en cuanto a los alumnos españoles, la dificultad para el ingreso en la carrera universitaria es elevada. No obstante, y como comentábamos antes, varios de los alumnos egresados han conseguido una plaza de profesor en la Universidad o son becarios de investigación o bien trabajan en una empresa, etc..

Para más detalle, consúltese:

([http://www.urjc.es/estudios/masteres\\_universitarios/experimentales/modelizacion/index.htm](http://www.urjc.es/estudios/masteres_universitarios/experimentales/modelizacion/index.htm))

## **VALORACIÓN GLOBAL DEL CRITERIO 7. INDICADORES DE RENDIMIENTO Y SATISFACCIÓN:**

A

#### **Justificación de la valoración:**

La consulta de los datos sobre indicadores de rendimiento y satisfacción son positivos y han sido expuestos en los apartados anteriores. Por otra parte los datos expuestos permiten afirmar que se ajustan a los indicadores expuestos en la Memoria de verificación que salvo, en el número de alumnos matriculados, coinciden o superan los indicadores que constan en esta memoria.